

Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 07 SET. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA 'ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1037-05

Expte.No.4716/05

VISTO:

La Nota No.2756 mediante la cual la Prof. Lucrecia Carmen COSCIO solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, de Semiexclusiva a Simple, a partir del 01 de setiembre de 2005; y

## CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa a los fines de adecuarse a lo dispuesto en la Resolución CS No.420/99 –Régimen de Incompatibilidad-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.429/05, aconseja reducir la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 30/08/05)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Lucrecia Carmen COSCIO, DNI No.18.019.711, reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01 de setiembre de 2005 y hasta la sustanciación del llamado a concurso regular del citado cargo.

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y girese a Dirección General de Personal. Dirección Administrativa Contable, Dpto. Docencia, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mda.

Secretary Facultad de Hibbania (1984) LICE CATALODA BURRANRICH

provided to Machinish USB a